HUILA 1905

Gobernación del Huila

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SELPCS0009-26

El Departamento del Huila de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Gobernación del Huila se encuentra ubicada en la carrera 4 con calle 8 Esquina en la ciudad de Neiva (Huila).

2. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la carrera 4 con calle 8 esquina, piso 6°, Secretaria General, en la ciudad de Neiva (Huila), o a través de plataforma Secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación, en el correo electrónico contratos@huila.gov.co y a través del número telefónico (+57) 8671300 Extensión 1407.

3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma Secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación.

4. El objeto del Proceso de Contratación es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA A LAS PLANTAS FÍSICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

5. Los bienes y servicios del proceso están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
92121504	Servicio de defensa Nacional orden público, seguridad y vigilancia	Seguridad y protección personal	Servicios de guardas de seguridad

6. La modalidad de selección del contratista es Licitación Pública.

7. El plazo previsto para la ejecución del contrato es de **DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

8. La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso de contratación es la definida en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?curre

ntLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

9. El presupuesto oficial estimado del presente proceso es por la suma de **DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($16.250.034.168,00)**, incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos, con cargo a vigencias futuras, el cual se imputará así:

PRESUPUESTO ASIGNADO:	$16.250.034.168,00	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Sección	205-SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	Estructura Presupuestal	2.3.2.02.02.008.22.01.0700/202500000035966 FT: 111002 – 111102 – 111202 – 111302 – 111402 – 140201 – 110101 VIGENCIAS FUTURAS PR: $16.250.034.168,00
	Nº CDP	
CONCEPTO DEL GASTO:	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	

10. Atendiendo las disposiciones del Título IV, Capítulo I, del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del mismo decreto, se hace constar que la Secretaría de Educación realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Los acuerdos o tratados comerciales aplicables al presente proceso de selección se establecen conforme a lo dispuesto en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente (M-MACPC-14), y son los siguientes:

ACUERDO COMERCIAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
Chile	Sí	No	Sí

Alianza del Pacífico – Chile	Sí	No	Sí
Alianza del Pacífico – Perú	Sí	No	Sí
Corea	Sí	No	Sí
Costa Rica	Sí	No	Sí
Estados AELC	Sí	No	Sí
Estados Unidos	Sí	No	Sí
Triángulo Norte – El Salvador	Sí	No	Sí
Triángulo Norte – Guatemala	Sí	No	Sí
Unión Europea	Sí	No	Sí
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	Sí	No	Sí

Nota 1: El análisis se efectuó con los valores de los umbrales vigentes publicados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y por Colombia Compra Eficiente a la fecha de elaboración del estudio previo, de acuerdo con el valor y el objeto del proceso.

Nota 2: En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a los proponentes y servicios de los Estados con los cuales se encuentra cobijado el proceso.

El cronograma del proceso respetará los plazos mínimos para la presentación de ofertas que exigen los acuerdos comerciales aplicables, conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

11. El presente proceso de selección **NO ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO MIPYME**, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

12. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que cuenten con licencia de funcionamiento vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política y la ley, y que presenten su oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso, el objeto social deberá estar relacionado con el objeto del presente proceso.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El cronograma del Proceso de Contratación es el establecido en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II.

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, buscando el proceso con su número de identificación, y en la página web de la Gobernación del Huila https://contratacion.huila.gov.co/.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Neiva (Huila), ´

ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO
Vo.bo. Directora Departamento Administrativo de Contratación

Revisión: Al Anthony Vanegas Cardoso
Abogado contratista Departamento Administrativo de Contratación

Proyecto: Wilfer Javier Cuellar Gomez
Abogado contratista secretaria de Educación